

EJERCITO DE CHILE
V. DIVISION
JEFATURA ZONA EN ESTADO DE SITIO.

COYHAIQUE, 31 de Octubre de 1974.

B A N D O No. 126.

VISTOS :

Las atribuciones conferidas al suscrito por la Honorable Junta de Gobierno;

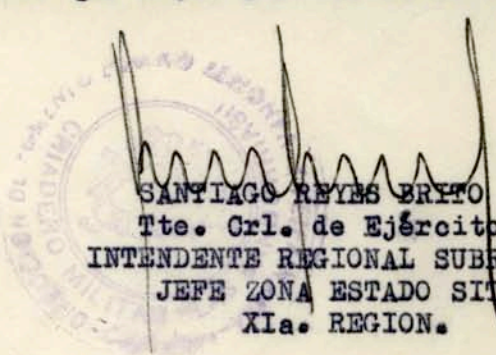
La designación de Gobernador Subrogante del Departamento de Coyhaique del Teniente Coronel de Ejército Don GUSTAVO RIVERA TORO;

DECRETO :

1.- Nómbrase Presidente de los siguientes organismos al Tte. Crl. de Ejército Don GUSTAVO RIVERA TORO :

- a.- Comisión Especial de Despidos Sector Público.
- b.- Comisión Preventiva para la Defensa de la Libre Competencia.
- c.- Oficina de Asuntos Laborales y Previsionales.
- d.- Comisión de Asuntos Laborales y Previsionales.
- e.- Sub-Comité Plan Nuevo Empresario.

2.- Las personas que integran los mencionados organismos tomarán contacto con el Tte. Crl. Sr. RIVERA, a objeto de presentarle los antecedentes que hayan pendientes en ellas.


SANTIAGO REYES BRITO
Tte. Crl. de Ejército
INTENDENTE REGIONAL SUBROGANTE
JEFE ZONA ESTADO SITIO
XIa. REGION.

DISTRIBUCION:

Conforme Plan A. 1.